

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.14.000160****Dr. Oswaldo Noboa León**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Sexto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **20 de Diciembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **AULENDORF S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2014.138 de 15 de Enero de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AULENDORF S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Enero de 2014


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7580346
Nro. Trámite 1.2013.3351

FMA/



*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000160, de fecha 15 de Enero de 2014; Cuya inscripción consta a fojas 11 No. 04.- en El REGISTRO MERCANTIL del cantón Pedro Moncayo, Tomo 32; y, se anotó con el Repertorio con el No. 017.- Tabacundo, a 21 de Enero del año dos mil catorce.-


EL REGISTRADOR

RPPM-004-18001-2014.

Responsables:

Sra. Edilma Torres. 

Lda. Martha Simbaña. 

**PAGINA
BLANCO**





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

0000013

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 32,

Repertorio(s). 017.-

Fojas: 11,

No.04.

En la que consta: La **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **AULENDORF S.A.**;
por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
SC.IJ.DJC.Q.14.000160, de fecha 15 de Enero del 2014.- Se archiva la segunda
copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 31 de Enero de 2014.-

RPHM-004-18001-2014.
Responsables.

Sra. Edilma Torres.

Lcda. Martha Simbaña.



Edgar Vargas I.
EL REGISTRADOR

